



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 21 de enero del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00154-R-16

Lima, 21 de enero del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00474-SG-16 del Despacho Rectoral, sobre conclusión de funciones y designación.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05108-R-11 del 30 de setiembre del 2011, se designó a don ERNESTO ZAVALA ARZOLA, como Jefe de la Unidad de Operaciones, Nivel F-2, de la Oficina de Seguridad y Vigilancia, a partir del 30 de setiembre del 2011;

Que mediante Resolución Rectoral N° 06366-R-14 de fecha 18 de diciembre del 2014, se encargó la Oficina de Seguridad y Vigilancia a don ERNESTO ZAVALA ARZOLA, Jefe de la Unidad de Operaciones, Nivel F-2, de la citada Oficina, a partir del 19 de diciembre del 2014;

Que mediante Proveído S/N°-R-2016, el Despacho Rectoral dispone dar por concluida la designación de don ERNESTO ZAVALA ARZOLA, como Jefe de la Unidad de Operaciones, Nivel F-2, de la Oficina de Seguridad y Vigilancia y designar en dicha Jefatura a don CHRISTOPHER RODRÍGUEZ CÉSPEDES;

Que en el expediente de autos se encuentra copia de la renuncia al contrato CAS formulada por don CHRISTOPHER RODRÍGUEZ CÉSPEDES, en cumplimiento de la recomendación hecha por la Oficina General de Asesoría Legal para estos casos;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don ERNESTO ZAVALA ARZOLA, como Jefe de la Unidad de Operaciones, Nivel F-2, de la Oficina de Seguridad y Vigilancia, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
- 2° Designar don **CHRISTOPHER RODRÍGUEZ CÉSPEDES**, como Jefe de la Unidad de Operaciones, Nivel F-2, de la Oficina de Seguridad y Vigilancia, a partir del día siguiente de la conclusión de la designación señalada en el resolutivo que antecede.
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Oficina de Seguridad y Vigilancia, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa